



AYUNTAMIENTO DE BOROX

Expediente n.º: 1238/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selección de trabajadores para participar en el Plan Extraordinario de empleo de Castilla-La Mancha.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de provisión de 24 puestos de trabajo, en régimen de personal laboral temporal.

Al amparo de lo dispuesto en la Orden 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, en el marco del Plan Regional de Empleo y Garantía de Rentas en Castilla-La Mancha.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de **ASPIRANTES** propuestos por la Comisión de Selección, según colectivos y orden de puntuación, para los puestos ofertados:

- A. Colectivo según el art. 2.2.1. a) de las Bases Reguladoras del Proceso Selectivo.
- C. Colectivo según el art. 2.2.1. b) de las Bases Reguladoras del Proceso Selectivo.
- E. Colectivo según el art. 2.2.2. de las Bases Reguladoras del Proceso Selectivo.

PEONES SERVICIOS MÚLTIPLES

Nº PUESTOS A CUBRIR: 12

	NOMBRE Y APELLIDOS	COLECTIVO PUNTUACION
1.	ETUNNU EKO OBONO, NEREINA	E.1/13
2.	MÉNDEZ JIMÉNEZ, M ^a LUISA	E.1/13
3.	NOUINOU, ISHANE	E.1/13
4.	CORTÉS FERNÁNDEZ, NOEMÍ	E.2/13
5.	MARTIN BLANCO, M ^a LUZ	C/13
6.	MARTÍNEZ CALLEJA, AINOA	A.1/13
7.	MUÑOZ RUBIO, LOURDES	A.1/13
8.	CHAHLAL CHAHLAL, NAJAT	A.1/ 10
9.	MUÑOZ GUERRERO, ROCIO	A.1/9
10.	ARCONES CABALLERO ALFONSO	A.1/9
11.	DOUIROU, KARIMA	A.1/8
12.	HERNÁNDEZ VARGAS, GEMA	A.1/8
13.	PIZARRO SUÁREZ, CAROL PAOLA	A.1/5





14.	CHAH LAL, YAMINA	A.1/5
15.	PÉREZ SÁNCHEZ, MAITE	A.1/4
16.	RODRÍGUEZ VILLARTA, ANA ISABEL	A.1/4
17.	SANCHEZ-MAJANO SANZ, M ^a TERESA	A.1/4
18.	AMIRI (EL) TAOUIL (ET), OMAR	A.1/3
19.	CHENTOUF CHENTOUF, RAHMA	A.1/3
20.	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL	A.1/3
21.	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ROSARIO V.	A.1/0
22.	RAYÓN CUADRADO, JOSÉ ANTONIO	A.1/0
23.	CARMENA ESCRIBANO, ISABEL	A.1/0
24.	VERGARA LÓPEZ, CRISTINA	A.1/0

Asimismo, y de acuerdo a las bases que rigen la presente convocatoria, se acuerda excluir de la anterior oferta de empleo a las siguientes personas que a continuación se relacionan:

LISTADOS DE EXCLUIDOS

	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSAS DE EXCLUSIÓN	PUNTUACIÓN
1	BETANCOURT GALLEGO, ANA MILENA	2,4,5	0
2	BOUJEMAAOUI, CHAYMAE	1,2,5	0
3	BOUJEMAAOUI, MOHAMMED	1,2,5	0
4	GOMEZ ACOSTA, MARTHA DORIS	1,2,5	0
5	GONZÁLEZ MARTÍN, ÁNGELA	1,2,5	0
6	HIDALGA (DE LA), EVA MARÍA	2,4,5	0
7	LORENTE CAZORLA, MARGARITA,	1,4,5	0
8	MARCU, ELENA	1,2,5	0
9	PARRA ROMERO, JAVIER	2,4,5	0
1	CHENTOUF CHENTOUF, ANUAR,	4, 5	1
1	CUARTAS COLORADA, M ^a . ISABEL	2,5	1
1	DRAGHICI, IONICA	2,5	1
1	(EL) HADADI, NAZIHA	2,5	1
1	CARIME ZOMER, LUZ	5	2
1	CORRAL MARTÍN, SARA	1	2
1	JIMÉNEZ NOVILLO, CONSTANTINO	2	2
1	LAURA SÁNCHEZ DÍEZ	4	2

*Causas de exclusión:

- 1.-NO Firmar documentación (Solicitud, declaración responsable, etc.)
- 2.-NO Presenta documentación Sepe (periodos de inscripción, certificados, subsidios, etc.).
- 3.-NO Cumple periodo mínimo de inscripción en SEPE.
- 4.-NO Acreditación situación laboral y económica miembros unidad familiar.





5.-Otros

PEONES DE JARDINERÍA

Nº PUESTOS A CUBRIR: 8

	NOMBRE Y APELLIDOS	COLECTIVO/ PUNTUACIÓN
1.	CARDEÑA MARTÍNEZ, JENNIFER	E.1.
2.	MANSSOURI, NAJAT	E.1
3.	AMADOR BARRUL, ANA MARÍA	A.1./9
4.	CHAHLAL, HAFIDA	A.1./5
5.	CHAHLAL, MAHDIA	A.1./5
6.	CHIKRI, SALIKA	A.1. /4
7.	ROJAS DEL POZO, VANESSA	A.1. /4
8.	MARTÍN GONZÁLEZ, ALICIA	A.1. /0

PEONES DE ALBAÑILERÍA

Nº DE PUESTOS A CUBRIR: 4

	NOMBRE Y APELLIDOS	COLECTIVO/ PUNTUACIÓN
1.	DRIEF, FOUAD	A.1./6
2.	GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, JAVIER	B/2
3.		
4.		

SEGUNDO. Si en la relación de candidatos propuestos hubiera dos o más miembros de una misma unidad familiar, solo uno de ellos podrá ser seleccionado.

TERCERO. Publicar la relación de candidatos propuestos en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Borox y en la página web.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

